

***Distrito Escolar Unificado de Elk Grove***  
**ESCUELA MEDIA SAMUEL JACKMAN**  
**MANUAL DEL ESTUDIANTE**  
**2020 – 2021**



**Escuela Media Samuel Jackman**  
**7925 Kentwal Drive**  
**Sacramento, CA 95823**

**Director**  
**Michael Anderson**

**Sub-Directoras**  
**Justine Fuller**  
**Kelly Park**

**Coordinadora de ASES**  
**Raquel Redd-Manning**

**Números de Teléfono:**  
**Oficina, Consejeros y Maestros: (916) 393-2352**  
**Director y Sub-directoras: (916) 393-0181**

**Esta agenda le pertenece a:**

**Nombre:**  
**# de Estudiante:**  
**Domicilio:**  
**# de Teléfono:**

# **DECLARACIÓN DE MISIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ELK GROVE**

El Distrito Escolar Unificado de Elk Grove proporcionará una comunidad de aprendizaje que desafía a **TODOS** los estudiantes a alcanzar su mayor potencial

**\*\*Debido al aprendizaje a distancia, es posible que algunas de las reglas no se apliquen hasta que regresemos a la escuela al aprendizaje en persona\* \***

## **MENSAJE DEL DIRECTOR**

Estimados Estudiantes:

¡Bienvenidos a la Escuela Media Samuel Jackman! El personal y yo creemos con certeza que ustedes tendrán un éxito fenomenal y que el conocimiento que obtendrán durante su estancia en la Escuela Media Samuel Jackman los preparará para el éxito en los grados 9-12, la universidad y en la carrera que elijan.

Este manual es una herramienta muy importante para ayudarles en su camino al éxito aquí en la Escuela Media Samuel Jackman. Como verán, está lleno de información valiosa tal como las normas y procedimientos de la escuela, clubes y actividades, así como también una abundancia de otros recursos que les asistirán. También hay una sección que contiene una agenda de los planes diarios. Usen esta increíble y valiosa herramienta para mantener una lista diaria de sus proyectos de clase, tareas y otra información valiosa. El mantenerse organizado y entender las normas y los procedimientos de la escuela media son claves importantes para tener éxito en la escuela. Los animo arduamente a que pongan este manual en una carpeta y lo usen regularmente.

Nuevamente, bienvenidos a la Escuela Media Samuel Jackman. El personal y yo creemos totalmente en que ustedes tendrán éxito y esperamos poder proveerle cualquier apoyo que sea necesario para asegurarnos de que su estancia en la Escuela Media Samuel Jackman sea una experiencia excitante y gratificante. Si en un futuro ustedes tienen alguna pregunta o necesitan que se les aclaren la información que se encuentra en esta agenda, por favor no duden en preguntarme a mí o a cualquier otro miembro del personal escolar.

Sinceramente,

Michael Anderson,  
Director

## **CÓDIGO DE CONDUCTA ACADÉMICO**

El personal de la Escuela Media Samuel Jackman espera las más altas normas de honestidad, integridad y responsabilidad de parte de todos los estudiantes. Para proteger el derecho de igualdad y de significado educativo de todos, la escuela ha adoptado un Código de Conducta Académico.

- Aquel estudiante que demuestre un comportamiento que ante los ojos del maestro o de la administración sea deshonesto durante un examen, recibirá un cero en el examen, detención y/u otras consecuencias disciplinarias. No se podrá retomar el examen.
- Aquel estudiante que copie la tarea de otro estudiante recibirá un cero en esa tarea, detención, y/u otras consecuencias disciplinarias. El estudiante que permita que le copien la tarea también podrá recibir las mismas consecuencias. No se podrá volver a hacer la tarea.
- Aquel estudiante que, con el propósito de hacer trampa en el examen, entre a un salón con evidencia de premeditación (tales como ayuda o apuntes no autorizados) recibirá un cero en ese examen, detención y/u otras consecuencias disciplinarias. No se podrá retomar el examen.
- Aquel estudiante que se descubra que está tomando sin permiso, las tareas escritas o proyectos de otro estudiante para uso personal o créditos académicos recibirá un cero en esa tarea, detención y/u otras consecuencias disciplinarias, y podría ser disciplinado aún más allá de la provisión de robo en la norma de disciplina estudiantil. No se podrá volver hacer esa tarea.
- Aquel estudiante que demuestre comportamiento poco ético y/o esté involucrado en cualquier actividad con el propósito de hacer trampa, alterar, o falsificar récords, remover o copiar cualquier material, será disciplinado de la siguiente manera: El estudiante inscrito en la clase en la cual se cometió la infracción recibirá una "F" de calificación o un cero en la tarea por la cual se le está infraccionando. El estudiante que NO esté inscrito en la clase, pero esté involucrado en la infracción, será disciplinado de acuerdo con la norma disciplinaria estudiantil.

**El estudiante que cometa plagio de cualquier material impreso o de la red recibirá un cero en esa tarea, detención, y/u otras consecuencias disciplinarias. No se podrá rehacer la tarea.** Esto incluye pasajes con solo algunos cambios menores, recortar y pegar información de diferentes fuentes para hacer tu composición escrita, uso de palabras o ideas que encuentres en otras fuentes sin darle crédito a la fuente, omitir la información correcta acerca de la fuente, y/o copiar grandes porciones de las ideas o palabras de las fuentes que ocupen la mayoría de tu composición.

## **PROGRAMA DESPUÉS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD ASES**

El programa después de la escuela ASES incluye asistencia para la tarea, enriquecimiento académico, actividades recreativas y comida nutricional. ASES ofrece este programa de manera gratuita a todos los estudiantes de Samuel Jackman; sin embargo, los espacios son limitados, así que entrega tu aplicación lo antes posible. Se requiere la asistencia diaria y los estudiantes deben quedarse todo el día. Los estudiantes deben seguir las reglas de SJMS como se indica en el manual estudiantil. El fallar con el cumplimiento de éstas puede resultar en la descalificación del programa. Las aplicaciones se encuentran en la oficina de los consejeros o contacten a la Coordinadora de ASES, Raquel Redd-Manning al (916) 393-2352 si tienen alguna pregunta.

## **LLEGADA A LA ESCUELA**

La escuela abre a las 7:30am todas las mañanas. El desayuno se sirve de 7:30am a 7:55am.

## **ASAMBLEAS Y REUNIONES DEL ESPÍRITU ESCOLAR**

Las asambleas y las reuniones del espíritu escolar se planean como eventos especiales en el calendario escolar. Se espera que los estudiantes se comporten amablemente en las asambleas y las reuniones del espíritu escolar, y se espera que presten toda su atención a las personas que están en el escenario y aplaudan apropiadamente.

## **ASISTENCIA**

Se espera que los estudiantes asistan a la escuela a **diario** excepto cuando estén enfermos. Cuando el estudiante está enfermo, el padre/guardián debe llamar a la Oficina de Asistencia al (916) 393-2352. Cuando el estudiante regrese a la escuela, él/ella necesita tener una nota del padre/guardián y llevarla a la oficina. **La nota debe incluir:** el nombre del estudiante y el número de identificación, la razón de la ausencia, el grado, la firma del padre y las fechas de las ausencias. El padre/guardián también puede comunicarse con la oficina de asistencia en cualquier momento que desee información sobre la asistencia escolar del hijo.

## **EXPECTATIVAS DEL COMPORTAMIENTO**

Comportamientos responsables y positivos son los objetivos primordiales en todos los aspectos del desarrollo estudiantil en SJMS. Además de las reglas de vestir y de peinado, ciertas áreas de conducta general necesitan ser cumplidos en todo momento.

- Venir a la escuela todos los días
- No interferir con la oportunidad de aprender de los otros estudiantes
- Llegar a clase a tiempo
- Ser respetuoso y ser amable con otros y su propiedad
- Terminar todos los trabajos escolares a tiempo
- Permanecer en clase hasta que el maestro lo autorice
- Permanecer en la escuela durante todo el día
- Llevar todo el tiempo consigo su identificación estudiantil
- Seguir todas las reglas escolares y de las clases.

### **Posibles Consecuencias por Comportamiento Inapropiado**

1. Contacto con el padre/guardián: El maestro se comunicará con ellos y les informará sobre el comportamiento inapropiado del estudiante.
2. Detenciones: Los estudiantes deberán cumplir la detención en lugares y tiempos asignados.
3. Acompañamiento del Padre: Se le pedirá a un padre/guardián que acompañe a un estudiante a la escuela y asista a todas las clases del estudiante como consecuencia al comportamiento inapropiado.
4. Conferencia del Padre y Maestro/Equipo de Estudio del Estudiante: Se pedirá a los padres/guardianes que asistan a una conferencia que se enfocará en las preocupaciones académicas y de comportamiento del estudiante.
5. Suspensión: Dependiendo de la violación específica del Código de Educación, así como la severidad y/o la frecuencia del comportamiento inapropiado, la administración escolar puede asignar la Suspensión en el Hogar desde uno hasta cinco días. Cuando sea posible, se asignará a los estudiantes trabajo escolar para que lo hagan durante sus ausencias y necesitarán regresarlo en un tiempo específico de acuerdo a la norma de tarea.
6. Expulsión: Si el estudiante violó el Código de Educación, la escuela puede buscar la expulsión del estudiante del Distrito Escolar Unificado de Elk Grove. Si el estudiante es expulsado de la escuela, él/ella no puede regresar al distrito escolar por el tiempo asignado.

## **BICICLETAS/PATINETAS/MONOPATINES/PATINES**

Si los estudiantes llegan a la escuela en bicicleta, tienen que **usar un candado** y ponerla en el área de las bicicletas. La escuela no es responsable de las bicicletas que estén en ella. No se permite montar en bicicleta en la escuela. Se les recuerda a los estudiantes de que la ley estatal requiere que los estudiantes menores de 18 años usen cascos cuando montan sus bicicletas para ir y venir a la escuela. Los estudiantes que no usen el casco pueden ser multados. SJMS no se hace responsable por las bicicletas que no estén con candado o por aquellas que se dejen en la escuela en la noche. El Distrito Escolar Unificado de Elk Grove prohíbe el uso de patinetas, zapatos con ruedas (wheelies), patines o aparatos similares en la propiedad escolar, incluyendo en los estacionamientos y las banquetas. Los infractores pueden ser procesados y multados. Adicionalmente, SJMS no proporciona una oportunidad para guardar patinetas, patines, o monopatines en la escuela y estos artículos deben ser dejados en casa.

## **CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS**

Las celebraciones de cumpleaños de los estudiantes deben permanecer positivas, seguras, y apropiadas. Los golpes de felicitaciones no son permitidos en la escuela. Cualquier entrega de comida globos o flores deben permanecer en la oficina hasta que se termine el día escolar.

## **PROGRAMA DE DESAYUNO Y ALMUERZO**

Las investigaciones demuestran que un desayuno nutritivo es vital para la habilidad del estudiante de concentrarse y aprender en el día escolar. Normalmente, los almuerzos proporcionan a los estudiantes con un tercio de las Recomendaciones Nutricionales Dietéticas, el cual les proporciona la nutrición que los estudiantes necesitan durante el día. La escuela Samuel Jackman ha sido designada como una **escuela con un programa de almuerzo gratis universal. Se proporciona a todos los estudiantes un desayuno gratis y una comida cada día.** Los estudiantes que asisten al programa ASES también se les proporcionan una comida nutritiva gratuita.

## **SUPERVISORES DE LA ESCUELA**

Los estudiantes podrán ver a los supervisores de la escuela antes y entre clases, durante el almuerzo y después de la escuela. Los supervisores de la escuela ayudan a hacer la escuela Jackman más segura para todos los estudiantes y el personal. Se espera que los estudiantes sigan sus instrucciones en todo momento. Si un estudiante necesita ayuda para encontrar una clase, necesita hablar con alguien, tiene algún problema, los supervisores de la escuela están disponibles para asistir al estudiante.

## **TELÉFONOS CELULARES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS**

De acuerdo con la norma de Educación de la Mesa Directiva de EGUSD, los estudiantes pueden usar aparatos electrónicos como celulares, **antes de entrar y después de salir de la escuela solamente**. Aunque se les permite a los estudiantes traer celulares durante el día, el uso de estos aparatos está prohibido durante el día escolar. El uso de estos aparatos electrónicos (recibir o enviar llamadas o mensajes de textos o tomar fotos/grabar) resultará en la confiscación de estos aparatos. Si este comportamiento se repite, resultará en consecuencias disciplinarias. Si se confisca el aparato electrónico del estudiante, los padres necesitarán hacer arreglos para venir a reclamarlo a la oficina escolar porque no se le regresará al estudiante. **La Escuela Media Samuel Jackman no se hace responsable por la pérdida o daño de ningún aparato confiscado.**

No se permiten en la escuela los aparatos de música MP3, iPods, cámaras, radios, juguetes electrónicos, señaladores de láser o cualquier aparato electrónico o juguete. Estos no solo interrumpen la clase, pero también se pierden o son robados. Si se pierden o son robados, la escuela no se hace responsable, ni tampoco investigará el robo. Los objetos prohibidos serán confiscados y entregados a la oficina del subdirector. El padre/guardián necesita hacer arreglos para venir a reclamar estos objetos con el subdirector ya que no se le regresarán al estudiante. **SJMS no se hace responsable por la pérdida o daño sufrido al objeto confiscado que no se permita en la escuela.**

Según el Código de Educación de California Sección 51512, se prohíbe el uso de cualquier electrónico para escuchar, o un dispositivo de grabación en un entorno educativo sin el consentimiento previo del maestro y/o el director. Cualquier estudiante que viole esta sección será sujeto a una acción disciplinaria apropiada.

## **ABUSO DE MENORES**

El abuso de menores es una de las causas principales de daño o muerte de niños. A diario, miles de niños son abusados, físicamente y emocionalmente, muy a menudo, por sus propios miembros de familia. El abuso de menores se define como: abuso físico, emocional, o sexual, negligencia física, y/o maltrato emocional. El abuso de menores empieza cuando el padre o la persona a cargo de los niños les hace daño. El abuso aumenta con el tiempo causando daños más serios. Todas las categorías de abuso ponen en riesgo o impiden la salud o el desarrollo físico y emocional del niño, y esto demanda atención. Así que, detectar los daños menores e intervenir con una acción preventiva puede salvar al niño de un abuso mayor, daño o muerte.

**A los oficiales escolares**, (incluyendo los maestros, consejeros, administradores, ayudantes de maestros, personal de oficina, supervisores del campo, etc.) **se les requiere por ley reportar cualquier sospecha de abuso de menores**. Un indicador de abuso de menores es cuando el menor le dice a alguien que él/ella ha sido abusado. Cuando un niño le dice esto a un oficial escolar, la comunicación no es privilegio. Los oficiales escolares que reportan casos sospechosos de abuso de menores tienen inmunidad absoluta, civil y criminal, por hacer tales reportes. Sin embargo, cualquier persona que no reporta el abuso de menores como lo requiere el Acto de Reportar Abuso de Menores puede ser culpable de una infracción con una sanción de castigo y no exceder seis meses, o \$1,000 o ambos. (Código Penal, § 11172). Cada niño tiene el derecho de crecer sin ser víctima de abuso de menores. Si tú has sido abusado o sabes de alguien que ha sido abusado, habla con tu consejero o a un adulto de confianza. Tú recibirás la ayuda que necesitas.

## **ESCUELA CERRADA**

Todas las escuelas en el Distrito Escolar Unificado de Elk Grove son escuelas cerradas. Esto significa que los estudiantes no pueden salir de la escuela una vez que ellos entren. Se asignarán consecuencias a los estudiantes que salen de la escuela sin permiso. Los estudiantes que sean encontrados en otra escuela durante el horario de clases recibirán una acción disciplinaria.

## **CLUBES**

Hay muchos clubes en la escuela. Al principio de cada año escolar, Samuel Jackman tendrá un día para que los estudiantes se

registren en los clubes en el patio durante el almuerzo. Las fechas y las horas de las juntas las pueden escuchar durante los anuncios cada mañana, sitio web escolar, y en la escuela a través del año.

### **EXPECTATIVAS DE ÁREAS COMUNES**

La Escuela Samuel Jackman es un lugar donde cada estudiante es respetado, valorado, y que participa activamente en experiencias educacionales rigurosas. Para asegurar la seguridad y la mejor experiencia educacional posible, todos los estudiantes River Hawks tienen la responsabilidad de seguir los siguientes procedimientos/guías de comportamiento. Asegúrate de notificar inmediatamente a un adulto si hay algún problema en cualquiera de las áreas comunes.

<b>Áreas Comunes</b>	<b>Se Cuidadoso</b>	<b>Se Respetuoso</b>	<b>Se Responsable</b>
Llegada/ Salida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usa el paso de peatones y la acera</li> <li>• Esta atento por los carros y otros peligros</li> <li>• Camina con tu bicicleta, patineta, monopatines hacia y desde el estacionamiento de bicicletas o F-7</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza un lenguaje /tono apropiados</li> <li>• Mantén tus manos, pies y objetos contigo</li> <li>• Sigue el código de vestimenta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoge tus cosas tú mismo</li> <li>• Entra y sal de la escuela de manera ordenada</li> <li>• Anima a otros a seguir el protocolo</li> </ul>
Asambleas/ Reuniones del Espíritu Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanece sentado en tu área asignada hasta que el maestro te dé permiso de irte</li> <li>• Sigue las instrucciones</li> <li>• Deja tu mochila en el salón de clases</li> <li>• Mantén las manos, pies y objetos contigo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoya a tus compañeros y participa positivamente</li> <li>• Permite espacio en el asiento</li> <li>• Sigue el código de vestimenta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoya a tus compañeros y participa positivamente</li> <li>• Permite espacio en el asiento</li> <li>• Sigue el código de vestimenta</li> </ul>
Baño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camina</li> <li>• Toca y abre la puerta del baño con cuidado</li> <li>• Mantén el agua en el lavamanos</li> <li>• No obstruyas la puerta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trata las instalaciones con respeto</li> <li>• Mantén tu espacio personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dale vuelta al servicio</li> <li>• Has a lo que vas y sale</li> </ul>
Salón de Clases	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camina en todo momento</li> <li>• Mantén los pasillos libres de pertenencias personales</li> <li>• Mantén tus manos, pies y objetos contigo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quitate tú gorra/sudadera con capucha cuando entres al salón</li> <li>• Habla en vos baja y usa lenguaje/tono apropiados</li> <li>• Espera tu turno</li> <li>• Usa todos los materiales y propiedad del salón respetuosamente</li> <li>• Sigue el código de vestimenta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llega a tiempo a clases</li> <li>• Ven preparado y participa</li> <li>• Trae los materiales necesarios</li> <li>• Da tu mejor esfuerzo</li> <li>• Limpia tu área cuando termines</li> </ul>
Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantén un ambiente de estudio tranquilo: Lee, Estudia, Relájate</li> <li>• Mantén tus manos, pies y objetos contigo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeta todo el equipo de computación y los muebles</li> <li>• Trata todos los libros y cuadernos con cuidado</li> <li>• Sigue el código de vestimenta</li> <li>• Sigue las instrucciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deja la comida, goma de mascar y bebidas fuera de la biblioteca</li> <li>• Habla en vos baja y usa lenguaje/tono apropiados</li> <li>• Sacar libros y regresarlos a tiempo</li> </ul>
Salón Multipropósito MP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camina</li> <li>• Permanece sentado</li> <li>• Haz línea y espera tu turno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habla en vos baja y usa lenguaje/tono apropiados</li> <li>• Sigue el código de vestimenta</li> <li>• Mantén las manos, pies y objetos contigo</li> <li>• Se amable</li> <li>• Sigue las instrucciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpia tu área cuando termines</li> <li>• Informa al personal si hay agua en el suelo u otros problemas</li> </ul>
Oficina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienes que tener un pase para ir a la oficina</li> <li>• Muestra tu pase en la oficina</li> <li>• Pide permiso para ir a la oficina</li> <li>• Sigue las instrucciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habla con el personal de la oficina cuando entres</li> <li>• Siéntate en el área asignada solamente</li> <li>• Mantén tus manos, pies y objetos contigo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habla en vos baja y usa lenguaje/tono apropiados</li> <li>• Sigue el código de vestimenta</li> <li>• muy respetuosamente pide permiso para usar algo o ir a las oficinas</li> <li>• Espera tu turno</li> <li>• Respeta las conversaciones privadas</li> </ul>
Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantén tus manos, pies y objetos contigo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habla en vos baja y usa lenguaje/tono apropiados</li> <li>• Usa el baño solo como fin designado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantén los vestuarios limpios en todo momento</li> <li>• Mantén los artículos encerrados o contigo en todo momento</li> <li>• El vestuario es SOLO para los estudiantes que se visten para la clase de</li> </ul>

			educación física P.E. <ul style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes que no se tienen que cambiar, tienen que reportarse a la lista</li> </ul>
Patio/Quad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Camina</li> <li>Mantén tus manos, pies y objetos contigo</li> <li>Mantente dentro de las líneas azules en todo momento</li> <li>Los juegos y las actividades solamente se permiten en las áreas asignadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utiliza un lenguaje /tono apropiados</li> <li>Sigue el código de vestimenta</li> <li>Sigue las instrucciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limpia tu área cuando termines</li> <li>Mantén tu mochila y tus pertenencias contigo en todo momento</li> <li>Camina con propósito</li> </ul>
Tienda el Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantén tus manos, pies y objetos contigo</li> <li>Mantente dentro de las líneas azules en todo momento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ten tu orden y dinero listos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Haz fila al final de la línea</li> <li>Espera tu turno</li> <li>Solo una persona en la ventana a la vez</li> </ul>

### **MANEJO DE CONFLICTOS**

El manejo de conflictos proporciona una oportunidad para que los estudiantes sean responsables por su propio comportamiento en la escuela y proporciona un método para que ellos resuelvan sus conflictos. El manejo de conflictos reconoce que los estudiantes son capaces de resolver muchos de sus problemas con la guía de sus compañeros. Después de 15 horas de entrenamiento, un equipo de manejo de conflictos ayuda a los estudiantes a resolver los problemas entre ellos mismos. Los manejadores de conflictos son asistidos por consejeros y otro personal certificado. El éxito del programa requiere entrenamiento apropiado, la voluntad a trabajar juntos en equipo, y el apoyo de todo el personal escolar. Los estudiantes que hagan la petición de Manejo de Conflictos, se les pide que hablen con un maestro, supervisor de la escuela, consejero, o administrador para obtener un pase a la oficina.

### **CONSEJEROS**

Los consejeros escolares están disponibles para asistir a los estudiantes con problemas académicos y personales. Los estudiantes pueden hacer una cita con su consejero en la oficina principal pidiendo un **formulario de cita con un consejero**. Llena la aplicación, y si el consejero está ocupado en ese momento, él/ella te hablará durante el día. **Los estudiantes necesitan regresar a clase si el consejero no está disponible, excepto en casos de emergencia.** Los consejeros visitan todas las clases al principio del año escolar para explicarles a los estudiantes sobre los servicios que ellos proporcionan. El consejero está disponible llamando al (916) 393-2352.

### **CRÉDITOS**

Los estudiantes pueden obtener 2.5 créditos por cada clase que ellos pasen durante el trimestre. Los estudiantes que participan en el programa después de la escuela ASES tienen la oportunidad de obtener créditos adicionales. Los padres/guardianes pueden comunicarse con el consejero a cualquier hora para obtener información sobre el progreso académico de su estudiante.

### **ANUNCIOS DIARIOS**

Los eventos escolares y las reuniones de los clubes son anunciadas todos los días cada mañana. Se anima a los estudiantes a escuchar y escribir las fechas con información importante. También los anuncios los pueden encontrar en la página electrónica de <http://jackman.egusd.net>.

### **BAILES**

¡A los estudiantes de Samuel Jackman les encanta bailar! Los bailes de la escuela empiezan inmediatamente después de la escuela y deben entrar 15 minutos después de que haya empezado el baile. Los estudiantes deben tener su permiso en archivo, tarjeta de identificación, y no estar en la Lista de No Actividades de la Biblioteca para comprar un boleto para el baile. Para asistir a los bailes se requiere que los estudiantes y sus padres firmen el formulario de permiso para asistir a los bailes. Los formularios se encuentran en la tienda del estudiante. Los bailes son SOLO para los estudiantes de Jackman. Ciertos tipos de bailes no son apropiados para bailar en la escuela; bailando con gestos sexuales y bailando simulando violencia no son permitidos. Los estudiantes serán advertidos y se les puede requerir que abandonen el baile si el comportamiento continúa.

### **CÓDIGO DE VESTIMENTA**

Los padres o guardianes tienen la responsabilidad primaria en establecer normas de vestir y de peinado. Sin embargo, como una entidad educativa, la División Secundaria del Distrito Escolar Unificado de Elk Grove tiene la responsabilidad de establecer y mantener código de vestimenta y de peinado que apoye el ambiente positivo, apropiado, y seguro de enseñanza y de aprendizaje.

El propósito de la norma de vestir y peinados es para facilitar la educación, no para inhibir el gusto de la persona en su vestimenta o de su apariencia. Los estudiantes deben venir limpios y presentables a la escuela de una manera que sea apropiada para el

ambiente escolar y que no sea un peligro para la salud y seguridad de los estudiantes, ni que interrumpa o distraiga el programa educacional escolar. Además, ningún artículo de ropa, materiales escolares incluyendo gorros, mochilas, y carpetas deben tener fotos, logos o escritura que sea grosera, vulgar, profana, sugestiva sexualmente, racial, étnica o de intolerancia religiosa, o fotos de armas de fuego, tabaco, drogas y/o alcohol, o lo que los administradores piensen interrumpirá el ambiente escolar.

Específicamente las expectativas de los estudiantes de Jackman tienen que cumplir con las siguientes normas de vestir:

**1. PANTALONES LARGOS, PANTALONES CORTOS, FALDAS:**

- No ropa interior expuesta
- Sin hoyos o rasgaduras en la ropa y no más alto por arriba del muslo medio
- No usar pantalones “que queden colgando de la cintura”
- No “pantalones cortos o faldas cortas.” Los pantalones cortos, faldas o vestidos no pueden ser más cortos de la altura del muslo
- No usar pijamas con la excepción de pijamas de franela durante los días designados como día de espíritu escolar
- Las fajas o cintos deben estar atadas alrededor de la cintura

**2. BLUSAS, CAMISETAS:**

- No ropa interior expuesta (incluyendo los tirantes transparentes de los sostenedores)
- No usar camisas cortas: estas deben cubrir la piel completamente y la cintura de los pantalones o faldas cuando se levantan los brazos por arriba de la cabeza y si la ropa no cae naturalmente por debajo de la cintura, el estudiante está en violación
- No usar blusas o camisetas con escote
- No usar blusas transparentes o de encajes transparentes
- No usar blusas o camisetas sin hombros, sin tirantes o blusas parecidas a los sostenes
- No usar blusas o camisetas de gimnasio

**3. CALZADO:**

- Zapatos deben ser usados en todo momento
- No pantuflas o zapatos con ruedas (wheelies)

**4. REGLAS SOBRE EL USO DE CACHUCHAS/GORROS O SI CUBRES TU CABEZA**

El Distrito Escolar Unificado de Elk Grove permite a los estudiantes usar cierto tipo de gorras en la escuela para que se protejan contra los daños del sol. Los estudiantes en la Escuela Samuel Jackman no pueden usar gorras de béisbol o viseras que tengan escritura o imágenes que sean considerados una distracción para el ambiente de aprendizaje. Todas las gorras deben ser usadas con la visera hacia el frente. Por favor note que los maestros pueden prohibir el uso de cachuchas/gorros/sombreros en los salones, reglas consistentes con las normas respectivas del salón de clase.

Además, las siguientes reglas con respecto a las cachuchas en la escuela deben ser observadas:

- Pañuelos o mallas de nylon para usar en la cabeza y máscaras no son permitidos en el campus
- Los artículos de la cabeza como rollos del pelo, gorros de plástico, o palillos usados en el pelo, etc., no son permitidos

La administración escolar puede limitar o prohibir ropa específica que pueda ser determinada por los oficiales de la ley o los expertos de las pandillas como afiliación con una pandilla actual. Consultando con los oficiales de la ley y otros expertos en las pandillas, la administración escolar puede limitar el uso de ropa o artículos de vestir por la cual hay razones para identificar la afiliación con pandillas. Limitaciones y prohibiciones con respecto a la ropa o artículos de vestir serán aplicados a todos los estudiantes y en ningún momento se identificará la ropa usada por un estudiante con la afiliación a una pandilla simplemente por su raza, nacionalidad o descendencia de ese estudiante.

Se les podría pedir a los estudiantes que no cumplan con las normas de vestimenta llamar a los padres o guardianes para que ellos les traigan un cambio de ropa; se les puede confiscar objetos inapropiados, o en el caso de violaciones repetidas, ellos pueden estar sujetos a consecuencias progresivas disciplinarias.

**ZONA LIBRE DE DROGAS**

La Escuela Media Samuel Jackman es una escuela libre de drogas. Si un estudiante es encontrado en posesión de drogas y/o vendiéndolas será disciplinado de acuerdo a la norma de disciplina estudiantil.

**SALIDA TEMPRANA**

Para salir temprano de la escuela para asistir a una cita médica o dental, los estudiantes deben tener una nota del padre/ guardián. Los estudiantes deben traer la nota a la oficina antes de empezar las clases en la mañana para recibir un pase de salida. Los padres



necesitan venir a la oficina escolar y firmar la salida del estudiante.

### **SALIDA TEMPRANA LOS MIÉRCOLES Y DÍAS MÍNIMOS**

Es la norma de la Escuela Media Samuel Jackman salir temprano los miércoles para que el personal tenga tiempo para el desarrollo profesional y articulación de departamentos. **La salida de la escuela cada miércoles es a las 1:21 pm.** Además, se han programado siete días mínimos y los maestros los usan para finalizar las calificaciones y para las evaluaciones estudiantiles. **En los días mínimos, la salida de la escuela es a las 12:30 pm.** Se espera que los estudiantes vayan a su casa después de la salida de la escuela. **El resto de los días regulares los estudiantes salen a las 2:34 pm.** Se proveerá supervisión 15 minutos después de la salida. Para la seguridad de nuestros estudiantes, se espera que recojan a sus hijos a tiempo o que se vayan a casa 15 minutos después de que salgan de la escuela. Si el estudiante se queda en la escuela sin ninguna justificación recibirá consecuencias.

### **CEREMONIA DE PROMOCIÓN DEL GRADO 8**

Nos alegramos mucho después de un año escolar productivo y esperamos ver a todos los estudiantes del 8º grado en la Ceremonia de Promoción de la Escuela Media Samuel Jackman. La Ceremonia de Promoción es un evento emocionante para los estudiantes y las familias. Esperamos tener una ceremonia grandiosa y con júbilo. Más información sobre la Ceremonia de Promoción será enviada a casa antes de que termine el año escolar.

Los estudiantes tienen el derecho de ser promovidos al grado 9º a través del logro de créditos y resultados de exámenes. Sin embargo, la participación en la Ceremonia de Promoción es un **privilegio** que se le otorga a los estudiantes que son ejemplos de alta calidad estudiantil de la Escuela Media Samuel Jackman y está orgullosa de enviar a los estudiantes al grado 9. La participación en la Ceremonia de Promoción requiere que:

- El estudiante obtenga por lo menos 50 créditos (de 60 en total) en el año escolar 2020-2021.
- El estudiante debe haber estado matriculado en la escuela y haber asistido el 90% de los días de clases posibles.
- El estudiante no podrá recibir más de tres días de suspensión durante el 4º trimestre para ser elegible para participar en la ceremonia de promoción. Los estudiantes que reciban una suspensión extendida, o cometan ofensas de expulsión durante el 4º trimestre no participarán en la ceremonia de promoción.
- El estudiante no debe tener ninguna violación al Código de Educación que resulte en una Suspensión en Casa durante la última semana de clases.
- Todas las detenciones asignadas deben ser aclaradas.

### **ELEGIBILIDAD PARA ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES Y ATLÉTICAS**

Todos los estudiantes que deseen participar en actividades extra o co-curriculares deben:

1. Mantener calificaciones promedio de 2.0 durante el periodo de reportes de calificaciones. Cualquier escuela con un sistema de trimestres usará las calificaciones y créditos logrados solo al final del trimestre para determinar la elegibilidad. El estudiante que repruebe la clase (es) durante la temporada de participación será removido de la actividad, será colocado/a en una probación académica y permanecerá en la probación hasta que la calificación aumente para pasar la clase.
2. Lograr las normas de comportamiento. Esto significa no U de calificación.
3. Tener asistencia escolar satisfactoria en el expediente.

**Elegibilidad para Representar la Escuela:** Todos los estudiantes que representen a su escuela en actividades extra curriculares o actividades atléticas, deben tener y mantener buena ciudadanía y un promedio de buenos grados. Cualquier estudiante que no mantenga estas expectativas no se le permitirá representar a sus compañeros, ni a la escuela por el periodo de tiempo recomendado por el director del estudiante.

**Provisiones de Probación:** Los estudiantes que hayan sido afectados en su desarrollo académico por un largo periodo por razones médicas, personales y familiares, tragedias, u otras condiciones en las cuales el estudiante no tiene control, puede hacer la petición, solo por una vez, de estar ausente de la escuela por un periodo de tiempo que no exceda nueve semanas. Las peticiones de probación serán escuchadas por un comité de cinco personas compuesto por el administrador escolar, un consejero, un maestro de clase, el director atlético/actividad y otro miembro del personal escolar. El comité de probación determinará si la petición del criterio mencionado arriba se cumple. El comité pedirá verificación de alguna de las condiciones que afectan el desarrollo académico del estudiante. Si la probación es concedida, el comité desarrollará un contrato con el estudiante, la familia y la escuela que describa el desarrollo académico extendido y las expectativas durante el periodo de probación. Si el estudiante no logra el progreso educacional esperado como es definido por el comité de probación, él/ella podría perder su elegibilidad durante o al final

de periodo de probación.

### **PASEOS ESCOLARES EN JACKMAN**

Los paseos escolares son emocionantes, sin embargo, la participación en los paseos es un privilegio no un derecho. Los estudiantes son responsables de reponer el trabajo que hayan perdido durante los paseos escolares. **Los estudiantes deben obedecer y seguir todas las guías para ser elegibles en la participación. Estas guías serán proporcionadas cuando se les entregue el permiso del paseo.**

### **PASES DEL PASILLO**

Es importante que los estudiantes estén en las clases aprendiendo y para que nuestra escuela se mantenga en silencio durante el día escolar. Así es que los estudiantes deben tener un pase oficial si ellos están afuera de sus clases asignadas. Cualquier estudiante sin un pase será considerado ausente de la clase. Los estudiantes sorprendidos abusando del pase perderán este privilegio y tendrán consecuencias adicionales.

### **HAWKEYES**

HAWKEYES es un grupo de adultos-padres entrenados y voluntarios de la comunidad que trabajan para hacer su presencia visible en nuestra escuela. Necesitamos voluntarios cuando los estudiantes llegan a la escuela, durante el almuerzo y a la salida. Comuníquese con la administración o los supervisores del campo si usted desea ser entrenado para ser un voluntario HAWKEYES.

### **SERVICIOS DE SALUD**

Si se enferma un estudiante, él/ella debe reportárselo a su maestro y pedir un pase para ir a la oficina. Los estudiantes enfermos deben ser recogidos por un padre o la persona asignada cuyo nombre aparece en el registro del estudiante. No se permite que los estudiantes caminen a casa. Todo el medicamento que el estudiante toma debe ser verificado por la oficina. Una nota del doctor es necesaria para que los estudiantes tomen el medicamento en la escuela.

### **PROGRAMA DE ENSEÑANSA EN HOSPITAL Y CASA**

Para poder calificar al Programa de Enseñanza de Hospital y Casa, se debe llenar un formulario de permiso firmando por el doctor. Este permiso también debe ser llenado por el padre/guardián y el administrador de la escuela y enviarlo a las oficinas del Distrito para ser aprobado. Un papel con la información de la clínica del doctor impreso en la nota, así como un formulario para prescripción de medicinas es aceptado. Por favor, adjúntelo a **El Formulario de Petición de Enseñanza de Hospital y Casa**, el cual se pueden obtener en la oficina de la escuela.

### **TAREA Y TRABAJO A RECUPERAR**

Se puede asignar a los estudiantes hasta dos horas de tarea por noche. Si los estudiantes no tienen tarea, ellos deben leer durante este tiempo y organizar sus mochilas o sus carpetas. Se ofrece la oportunidad de recuperar el trabajo escolar solo cuando los estudiantes regresan después de una ausencia justificada. Se aconseja entregar una notificación previa de la ausencia a los maestros cuando sea posible para que la tarea escolar esté lista cuando el estudiante regrese. **Es la responsabilidad del estudiante comunicarse con los maestros y reponer el trabajo escolar.** El periodo del tiempo para entregar el trabajo completo para obtener el crédito es de un día por cada ausencia. Si un estudiante va a estar ausente por más de cinco días, el padre/guardián puede solicitar la tarea a través de un consejero o del personal de la oficina escolar.

### **Tarea No Entregada o Incompleta Resulta en Malas Calificaciones**

Es importante entender el poder de no entregar la tarea. Imagínese un estudiante que tiene dos tareas por completar, ambos valen 10 puntos. El estudiante puede obtener:

- ✓ 10 puntos de 10 (10/10) en el primer trabajo y
- ✓ 0 puntos de 10 (0/10) porque el segundo trabajo no se entregó. El estudiante ahora tiene 10 de 20 puntos (10/20) el cual equivale a 50% y tiene una "F" de calificación. **¡En otras palabras, una tarea perfecta y una que no fue entregada hace un total de "F"!**

### **CLASES DE HONORES**

Jackman cuenta con varias clases de honores para satisfacer las necesidades académicas del estudiante. Estos cursos incluyen:

Artes de Lenguaje:	7º Grado Honores y 8º Grado Honores
Matemáticas:	7º Grado Matemáticas Acelerada y Matemáticas 1
Historia:	7º Grado Honores Historia Mundial y 8º Grado Honores Historia de los Estados Unidos

## **TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN**

Los estudiantes deben traer consigo sus tarjetas de identificación en sus bolsillos o carteras todo el tiempo. Los estudiantes deben mostrarla cuando un miembro escolar la pida, cuando compren boletos para cualquier evento, a la entrada de cualquier actividad extra curricular y cuando saquen libros prestados de la biblioteca. La **tarjeta de identificación** se puede reemplazar en la biblioteca. El estudiante debe pagar en caso de haberla perdido o de robo.

## **ACTIVIDADES INTRAMURALES Y DEL ALMUERZO**

A través del año escolar, se organizan una variedad de actividades para que los estudiantes participen en deportes individuales, de grupos y atléticos. Además, las actividades del almuerzo tales como la música, juegos, competencias de baile, y juegos de equipo están disponibles para los estudiantes durante los dos almuerzos.

## **SERVICIOS DE MEDIOS Y BIBLIOTECA**

Una gran variedad de recursos de lectura e información están disponibles en la biblioteca escolar la cual está abierta la mayoría de los días de 7:30 am a 3:00 pm. Los estudiantes pueden usar libros, revistas y las computadoras para enriquecer el aprendizaje, así como el desarrollo personal y para divertirse. Un bibliotecario entrenado está para asistirlos con sus trabajos. Se requiere la tarjeta de identificación para sacar materiales de la biblioteca. Los materiales deben ser regresados en la fecha de vencimiento.

## **PERDIDO Y ENCONTRADO**

Toda la ropa, mochilas y libros encontrados en la escuela son llevados y pueden ser localizados en la tienda del estudiante. Dinero, joyería y/u otros artículos de valor se regresan a la oficina principal. Los estudiantes pueden reclamar los objetos usando una identificación apropiada. Los libros perdidos se regresarán a la biblioteca.

## **REGLAS DEL ALMUERZO**

### **Todos los estudiantes:**

- Caminarán en todo momento.
- Obedecerán inmediatamente las peticiones de los supervisores de la escuela y del personal escolar.
- Botarán todos los papeles y comida en el bote de basura.
- Mantendrán las manos, pies y objetos consigo.
- Hablarán en un tono de voz apropiada.
- Harán una sola fila en las líneas y serán servidos conforme vayan llegando.

### **Resultados del Buen Comportamiento en el Almuerzo:**

- Espacio limpio y seguro para comer; orgulloso de ti mismo y de la escuela; ¡Diversión en las actividades para todos!

### **Resultados por las Violaciones de las Reglas en el Almuerzo:**

- Almuerzo aislado, detención del almuerzo o después de la escuela, y/o Referencia a la administración.

## **BOLETÍN ESCOLAR**

El boletín escolar será enviado a casa cinco veces durante el año escolar (cada dos meses). Este boletín escolar contiene información sobre la escuela y sus programas que serán de mucha ayuda al padre. Los boletines escolares también serán anunciados en el sitio electrónico de Jackman: <http://jackman.egusd.net>

## **LISTA de NO ACTIVIDADES**

Estudiantes con acciones disciplinarias excesivas serán colocados en una lista de No Actividades. Acción disciplinaria excesiva se define como seis o más de las siguientes consecuencias asignadas, en cualquier combinación, dentro de un período de 5 semanas: detención durante el almuerzo, detención después de la escuela, escuela los miércoles en la noche, suspensión de clases, suspensión en la escuela, y /o Suspensión en Casa. Si un estudiante se agrega a la lista de No Actividades como resultado de problemas de conducta, el estudiante debe mostrar un comportamiento aceptable por un mínimo de cuatro semanas a partir de la fecha de la última infracción para ser removido de la lista No Actividades.

Estudiantes con libros de la biblioteca que se han perdido o robado, o están atrasados, o cuyos libros de texto del salón se han perdido o robado, o estudiantes que deben multas por daños serán colocados en la lista de No Actividades. Si un estudiante está en la Lista de No Actividades como resultado de un problema de la biblioteca, el estudiante deberá pagar multas o cargos para ser removidos de la lista de No Actividades. Dinero en efectivo o giro postal son los métodos aceptables de pago.

Estudiantes con saldos pendientes de recaudación de fondos; tales como la venta de dulces y libros de cupón, etc., se añadirán a la Lista de No Actividades hasta se pague la deuda. Dinero en efectivo o giro postal son los métodos aceptables de pago.

Un estudiante en la Lista de No Actividades, no podrá participar en cualquier actividad extracurricular. Actividades extracurriculares incluyen, pero no se limitan a, eventos deportivos, bailes, excursiones, actividades del club, y/o cualquier otro evento que no contribuya a la calificación de un estudiante en la clase.

La Lista de No Actividades se mantendrá en la oficina de los subdirectores y la biblioteca. El estudiante es responsable de revisarla.

### **EDUCACIÓN FÍSICA**

**Artículos Esenciales del Uniforme de Educación Física:** El uniforme oficial requerido para la educación física de River Hawk (camiseta y shorts con el logo) se puede comprar en la tienda del estudiante. También hay sudaderas y pantalones disponibles. Hay un paquete disponible por \$30.00 que incluye la camiseta, los shorts, la bolsa y un candado.

**Requisitos de los Uniformes de Educación Física:** como un esfuerzo para mantener el costo bajo, no hay que comprar el uniforme en la tienda del estudiante. Algunas alternativas aceptables son camiseta gris y shorts atléticos negros (o pantalón sudadera). No se permiten cierres, capuchas, logotipos o diseños. Todos los artículos de vestir usados en la clase de educación física serán marcados claramente y simple **por el instructor de educación física**, con el nombre, apellido y grado del estudiante.

**\*\*Se pide a los estudiantes que laven su ropa de educación física cada viernes.**

***Si tienes problemas para obtener la ropa de educación física, comunícate con el maestro de Educación física o el consejero.***

**Vestidores:** Se proporcionan vestidores de educación física para que los estudiantes guarden sus pertenencias durante la clase de educación física solamente. Se les recuerda a los estudiantes poner candado a sus vestidores a diario o llevarse sus pertenencias con ellos cuando tomen lista para prevenir robos. La Escuela Media Samuel Jackman no se hace responsable por la pérdida o robo de los artículos de los vestidores. Se pueden comprar candados en la tienda del estudiante por \$5.00 cada uno. Requerimos que se compren los candados en Jackman para prevenir robo y mantener la escuela y a los estudiantes seguros.

**Condiciones Médicas en Educación Física:** En caso de que alguna condición física prevenga al estudiante de participar en la clase de educación física, el padre/guardián debe entregar una nota haciendo la petición de tener al estudiante exento de participar en educación física desde uno hasta tres días. **Se espera que el estudiante se vista para educación física mientras esté exento de la clase.** Se requiere una nota del doctor si la ausencia del estudiante es de tres días o más. La nota del doctor debe incluir el nombre del doctor y número de teléfono, diagnóstico específico de la condición médica, especificar las limitaciones de educación física e indicar el tiempo que el estudiante necesita estar ausente de la participación en educación física.

**Manual de Educación Física:** Todos los estudiantes recibirán un Manual de Educación Física describiendo el currículo, procedimientos y expectativas relevantes al Programa de Educación Física de la Escuela Media Samuel Jackman. Un formulario para la firma del padre y del estudiante acompañará el manual, por favor regréselo con la firma al instructor de educación física.

### **PROCEDIMIENTOS SOBRE LA PROHIBICIÓN A LA DISCRIMINACIÓN, ACOSO, INTIMIDACIÓN Y OTRAS QUEJAS RELACIONADAS**

Los programas del distrito estarán libres de discriminación, incluyendo acoso o intimidación basados en una discapacidad real o percibida del estudiante, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza, etnicidad, color, ascendencia, religión, orientación sexual, edad, estado matrimonial o parental, asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. El distrito tiene una política de no discriminación de acuerdo con la ley federal y el Título IX, y también, prohíbe el acoso sexual de o por cualquier estudiante o por cualquier otra persona dentro o fuera del distrito. Información más detallada sobre la prohibición del distrito sobre discriminación, acoso e intimidación agresión o la prohibición contra el acoso sexual está incluida en el manual de Padres y Estudiantes del Distrito y también en el sitio Web del distrito.

Los padres, estudiantes y el personal deben de reportar inmediatamente al director o persona designada los incidentes de presunta discriminación, acoso, intimidación y agresión o acoso sexual. Se les ruega a los estudiantes, padres y guardines o cualquier otra persona que tenga preguntas o inquietudes o que deseen presentar una queja, que primero se comuniquen con el director o persona designada, pero si sus preocupaciones no se resuelven, usted puede contactar al Superintendente Asociado de Recursos Humanos al (916) 686-7795, para asuntos que involucren una posible queja o inquietud con respecto a un empleado del distrito. Puede comunicarse con el Superintendente Asociado para la Educación Primaria PreK-6, al (916) 686-7704, en relación a una posible queja o inquietud relacionada a estudiantes del grado PreK-6; y puede contactar al

Superintendente Asociado para Educación Secundaria al (916) 686-7706, en relación a una posible queja o inquietud relacionada a estudiantes del grado 7-12. Nadie será objeto de represalias por denunciar cualquier incidente de presunta discriminación o acoso, y las identidades de los denunciantes se mantendrán confidenciales en la medida posible durante el transcurso de la investigación de los incidentes de discriminación, acoso, intimidación y agresión o acoso sexual.

De acuerdo al Código de Educación 221.5 de California, se permitirá a un estudiante participar en programas y actividades escolares segregadas por sexo, incluyendo equipos atléticos y competiciones, y usar instalaciones consistentes con su identidad de género, independientemente del género que figure en los registros del alumno. Cualquier pregunta con respecto a los derechos anteriores serán dirigidas a su Directo o Vice-Director.

### **PROHIBICIÓN O POSESIÓN Y USE DE TABACO O PRODUCTOS DE NICOTINA**

La política del Distrito y el Código de Educación prohíben la posesión, uso, fabricación, distribución o dispensación de Tabaco y productos de nicotina en la escuela o durante actividades relacionadas con la escuela. El Distrito define “tabaco y productos de nicotina” como cigarrillos encendidos o no, cigarros, pipas u otros productos o materiales para fumar, tabaco sin humo o cigarros electrónicos. “Cigarros electrónicos” se define como productos con pilas u otros productos electrónicos diseñados para administrar nicotina, sabor y otros productos químicos convirtiendo la sustancia en un vapor que es inhalado por el usuario, incluyendo, pero no limitado a dispositivos de vapores electrónicos, vaporizadores personales, dispositivos digitales de vapor, sistemas electrónicos de entrega de nicotina y plumas de narguile.

Los estudiantes que estén determinados a usar o estar en posesión de tabaco o productos de nicotina en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela, pueden estar sujetos a disciplina bajo las normas del Distrito, el Código de Educación 48900(h), y/u otras leyes aplicables. Los estudiantes que has determinado usar producto o estar en posesión de productos en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela que puedan usarse para consumir y/o usar tabaco o productos de nicotina, incluyendo pero no limitado a “cigarrillos electrónicos” como se define arriba, pero que no contienen tabaco, nicotina o cualquier otra sustancia controlada, pueden estar sujetos a ser disciplinados bajo las normas del Distrito, el Código de Educación 48900(k)(1), y u otras leyes aplicables. [E.C. 48901]

### **TARJETAS DE CALIFICACIONES**

Los estudiantes reciben reportes de calificaciones formales cada trimestre. El reporte de calificaciones contiene los grados finales académicos y de ciudadanía por ese trimestre. Éste demuestra el promedio de grados y comentarios de los maestros. Los estudiantes recibirán el reporte de calificaciones por correo unos días después de fin de cada trimestre.

Las calificaciones académicas indican:

Calificación de A - El estudiante está haciendo trabajo superior en la materia.

Calificación de B - El estudiante está haciendo buen trabajo en la materia.

Calificación de C - El estudiante está haciendo trabajo adecuado en la materia.

Calificación de D - El estudiante está haciendo trabajo inadecuado en la materia.

Calificación de F - El estudiante está reprobando la materia y no está alcanzando las normas mínimas de la clase.

Las calificaciones de ciudadanía indican:

E- Excelente comportamiento y participación en clase

S - Comportamiento y participación en clase satisfactorio

U- Comportamiento insatisfactorio y falta de participación en clase

Las calificaciones de ciudadanía son determinadas por la habilidad del estudiante de llegar a la clase preparados, cooperar en clase, asumir responsabilidades y participar en actividades de la clase, completar el trabajo asignado y mantener una actitud positiva en la clase.

### **Reportes del Progreso/Notas de Deficiencia**

Los padres pueden pedir los reportes de progreso semanal o cada mes de su estudiante. Estos necesitan ser obtenidos de su consejero. Los consejeros pueden otorgar estos reportes firmados por los maestros y los padres deben regresar las notas firmadas el siguiente lunes. Las Notas de Deficiencias son enviadas a casa por la escuela regularmente. Las Notas de Deficiencias significan que el estudiante está en riesgo de reprobado la clase. Si un estudiante recibe una Nota de Deficiencia, él/ella debe hablar con el consejero y el maestro para recibir ayuda extra. Los padres o guardianes pueden comunicarse con el consejero o el maestro en cualquier momento para recibir más información sobre el progreso del estudiante llamando al (916) 393-2352.

## **SEGURIDAD**

### **Instrucciones de Práctica de Incendios**

Los estudiantes seguirán los siguientes pasos cuando la alarma de fuego suene:

1. Evacuar todos los edificios. Salir en silencio de la escuela de acuerdo a las instrucciones puestas en la clase y permanecer con el maestro.
2. No correr o tirar basura.
3. Mantener las manos y los pies a sí mismos.
4. Si tú no estás en una clase, dirígete inmediatamente a donde los otros estudiantes están en el área más cercana. Notificar al personal escolar más cercano y hacerles saber que tú no estás en esa clase.
5. Permanece cuando menos cincuenta (50) pies lejos de los edificios.
6. Cuando la señal de seguridad sea dada, regresa a la clase inmediatamente.

### **Instrucciones de Encierro**

Cuando se da el anuncio de Encierro, los estudiantes y maestros:

1. Permanecerán en sus salones aislados de las ventanas y las puertas.
2. Cerrarán con llave el salón, cerrarán las ventanas y las persianas cuando sea posible.
3. Mantendrán las manos y los pies a sí mismos.
4. Permanecerán en silencio y seguirán las instrucciones.
5. Reservarán el teléfono para llamadas de emergencia solamente.
6. Si están afuera, se dirigirán inmediatamente al edificio más cercano o clase. Notificarán al personal más cercano y les harán saber que tú no estás con tu clase.
7. Esperarás instrucciones adicionales por parte de los oficiales escolares.

## **BÚSQUEDA Y CONFISCACIÓN**

La Mesa de Gobierno reconoce que los incidentes pueden ocurrir lo cual puede poner en riesgo, la salud, seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal; así es que es necesario conducir búsquedas a los estudiantes, su propiedad y/o los vestidores por los oficiales escolares. Los oficiales escolares llevarán a cabo la búsqueda cuando tengan la sospecha razonable de que en la búsqueda descubrirán evidencia de que el estudiante está violando la ley o las reglas del distrito o de la escuela. La Mesa urge que, a la discreción, el buen juicio, y el sentido común sean ejercitados en todos los casos de búsqueda y confiscación. El padre/guardián del estudiante sujeto a una búsqueda individual debe ser notificado después de la búsqueda por el distrito lo más pronto posible.

## **DÍAS DE ESPÍRITU ESCOLAR**

Se anima a los estudiantes a usar prendas de color morado, negro, y/o de plateado los viernes, el cual es el día de espíritu, o seguir el tema anunciado del día. Se notificará a los estudiantes a través de los anuncios cada mañana y de los pósteres en la escuela del día del tema especial. Esto incluye: Día de Universidades (cada miércoles), Día de collares, día hawaiano, día de los calcetines locos, y otras ideas divertidas. Además, hay competiciones de espíritu, desfiles y reuniones y otros eventos especiales durante el año escolar.

## **RECONOCIMIENTO ESTUDIANTIL**

Hay varios programas de reconocimiento estudiantil en Samuel Jackman que están diseñados para motivar al estudiante para que tenga un logro académico más alto y animarlo a que tenga una actitud positiva hacia la escuela. Cada semestre, los maestros reconocen a los estudiantes que son ejemplo de ciudadanía excepcional, rendimiento académico y cooperación. Estos alumnos reciben certificados, reconocimientos y un almuerzo especial. Además, los estudiantes que están en la lista de honor reciben una sorpresa especial una vez por trimestre. Nuestro programa PBIS también reconoce a los estudiantes que cumplen con el área de enfoque del mes.

## **TIENDA DEL ESTUDIANTE**

La tienda del estudiante está abierta a diario durante el almuerzo **solamente**. Toda la ganancia se usa para el gasto de actividades escolares aprobadas por el consejo estudiantil. Los objetos que se pueden comprar en la tienda incluyen boletos para bailes y otros eventos de Jackman, ropa de educación física, materiales escolares, camisetas y sudaderas del espíritu deportivo Jackman y algunos bocadillos. **No se aceptan cheques.**

## **NORMA DE LLEGADA TARDÍA**

Se espera que todos los estudiantes lleguen a tiempo a la escuela. Esto significa que los estudiantes deben estar sentados en sus sillas, sus agendas listas y preparadas para trabajar cuando la campana suene. Los estudiantes que no estén en sus asientos serán marcados como tardíos y el maestro les asignará una consecuencia. Los padres/guardianes serán notificados. Fallar en servir la consecuencia resultara en consecuencias adicionales.

## **CUIDADO DE LOS LIBROS DE TEXTOS**

Los libros de textos, incluyendo los libros de la biblioteca y las novelas de la clase, son parte esencial del programa de instrucción. Estos son caros de reemplazarse y cuando son prestados, ésta llega a ser la responsabilidad del estudiante y del padre/guardián. Los libros deben ser cubiertos apropiadamente y traídos y llevados a la escuela a diario. Los estudiantes deben pagar los libros perdidos o dañados deben. Se les otorga a los estudiantes libros con un valor de \$250 aproximadamente cada año. Cualquier estudiante que no pague los libros será restringido de participar en actividades escolares.

### **Bolsas de Libros/Mochilas:**

Los vestidores no están disponibles y se espera que los estudiantes cuenten con sus libros, carpetas, y materiales de escritura con ellos todo el tiempo; se recomienda una bolsa o mochila grande para cargar estos objetos a diario. Los vestidores de educación física se usan solamente para la ropa y no para guardar los libros, excepto durante la clase de educación física.

### **Cómo Evitar el Daño a los Libros:**

- Mantener los libros cubiertos todo el tiempo
- Nunca tirar los libros ni las mochilas
- Nunca dejar la mochila o libros sin el cuidado del estudiante
- Nunca dejar el libro en la clase
- Mantener las mochilas protegidas del agua, lluvia o derrames y no cargar líquidos en tu mochila y proteger los libros.

## **VISITANTES EN LA ESCUELA**

Los adultos visitantes deben registrarse en la oficina principal y obedecer las guías de visitantes. Debido a las restricciones de seguro, no se permite traer a la escuela o en el camión escolar niños pequeños o bebés. No se visitan los estudiantes durante el horario de clases. Una persona que no sea estudiante se considera que está traspasando. **Es un crimen traspasar.**

## **PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE QUEJAS\***

El Distrito Escolar Unificado de Elk Grove tiene la responsabilidad primaria de asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones estatales y federales, y ha establecido procedimientos para dirigir alegaciones de discriminación ilegal, acoso, intimidación, y amenazas (bullying), quejas alegando la violación de las leyes estatales o federales que gobiernan los programas educacionales, y quejas alegando el fracaso del distrito en obedecer la prohibición en contra de estudiantes requeridos a pagar cuotas, depósitos, u otros cargos para su participación en actividades educacionales.

El distrito usará los procedimientos uniformes de quejas para resolver cualquier queja alegando la discriminación, el acoso, intimidación o amenazas (bullying) ilegal en los programas y actividades del distrito basadas en la percepción actual o percibida de las características de raza o etnicidad, color, descendencia, nacionalidad, origen de nacionalidad, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado marital o estado marital de los padres, incapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identificación del género, expresión del género o información genética, o cualquier otra característica identificada en el Código de Educación 200 o 220, Código Penal 422.55 o el Código de Gobierno 11135, o basado en la asociación con una persona o un grupo con una o más de estas características actuales o percibidas.

El UCP deberá ser usado también cuando se dirigen quejas alegando el fracaso en el cumplimiento de las leyes estatales y/o federales en los: Programas de Educación Adulta, Programas después de la Escuela y de Seguridad, Educación Vocacional de Agricultura, Centros Educativos de Educación Indígena y Programas de Evaluación de Intervención Temprana, Educación Bilingüe, Programas de Asistencia para Compañeros y Revisión para Maestros, Programas Carreras Vocacionales Técnicas y Educación Técnica y Programas de Entrenamiento, Programas de Educación Técnica, Programas de Desarrollo y Cuidado Infantil, Programas de Nutrición Infantil, Educación Compensatoria, Ayuda Categórica Consolidada, Periodos de Cursos sin Contenido Educativo, Ayuda de Impacto Económico, Educación de Alumnos en Orfanato y de Alumnos sin hogar, Cada Estudiante Tiene Éxito / Ningún Niño se Queda Atrás, Planes de Rendición de Cuentas de Control Local (incluyendo Escuelas Chárter como se describen en EC §§ 47606.5 y 47607.3); Educación del Migrante, Minutos Instruccionales de Educación Física, Cuotas de Estudiantes, Acomodaciones Razonables Para Alumnos Lactantes, Centros y Programas Ocupacionales Regionales, Derechos de

ciertos estudiantes de transferencias escolares de tribunales de menores, Planes de Seguridad Escolar, Educación Especial, Estado Preescolar, Educación para la Prevención del Uso del Tabaco.

Los procedimientos uniformes de quejas deberán ser usados para dirigir cualquier queja alegando el fracaso del distrito en obedecer la prohibición en contra de estudiantes requeridos a pagar cuotas, depósitos u otros cargos para su participación en actividades educacionales, los requisitos para el desarrollo y la adopción de un plan de seguridad escolar, y las leyes federales y/o estatales en los programas educativos para adultos, programas consolidados categóricos de apoyo, educación migrante, programas de carrera técnica y educación técnica y entrenamiento, programas de desarrollo y cuidado infantil, programas de nutrición para niños, y programas de educación especial, educación para niños desamparados, servicios de jóvenes de crianza, e incumplimiento con el plan de control local de responsabilidad, (LCAP).

Información más detallada sobre los Procedimientos Uniformes de Quejas, incluyendo el periodo de tiempo en el cual las quejas deben resolverse y el proceso de apelación de quejas, se encuentra en el Manual de Padre y Estudiante del distrito. Una copia de nuestras normas de quejas UCP y procedimientos está disponible gratuitamente en la página web del Distrito entrando al siguiente sitio:

<http://www.egusd.net/about/district/policiesproceduresnotices/>

### **ANUARIOS**

El anuario es una manera de recordar las memorias. El anuario es producido por los estudiantes e incluye fotos de las actividades del club, maestros y estudiantes. Los estudiantes necesitan ordenar con anticipo los anuarios en la primera semana de febrero. Las formas para órdenes serán enviadas a casa al final de septiembre.

### **TITULO 1, PARTE A REGLAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y FAMILIAS A NIVEL ESCOLAR**

Su hijo asiste a una escuela que recibe fondos federales del Título I a través de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Al comienzo de cada año escolar, las agencias educativas locales que reciben fondos de Título I deben notificar a los padres cuyos estudiantes asisten a una escuela de Título I, que pueden solicitar, y la agencia les proporcionara a los padres cuando lo soliciten (y de manera oportuna), información sobre las certificaciones profesionales de los maestros del salón de clases del estudiante incluyendo como mínimo

1. Si el maestro del alumno:
  - Ha cumplido con los criterios de certificación y licencias del estado para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro da instrucción;
  - Está enseñando bajo estatus provisional de emergencia a través del cual las certificaciones del Estado o criterios de licencias se han prescindido; y
  - Está enseñando en el área de la disciplina de la certificación del maestro.
2. Si el niño recibe servicios para profesionales y de ser así, sus certificaciones.

Si usted desea obtener esta información, por favor, contacte al director, el Sr. Michael Anderson al (916) 393-0181.

Esta política educativa describe los medios para llevar a cabo los requisitos designados del Título I, Parte A para los padres de familia conforme a la Sección 1116(c) de ESSA.

Para involucrar a los padres en los programas del Título I, Parte A, se han establecido las siguientes practicas: llamadas telefónicas a los padres, reuniones mensuales con los padres, noches familiares, programas de concientización de Universidad o carreras profesionales.

La escuela involucra a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, de una manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión, y mejora de los programas de Título I, Parte A y las reglas de participación de los padres del Título I, Parte A, (ESSA Sección 1116[c][3]).

La escuela convoca a una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos del Título I, Parte A y sobre el derecho de los padres a participar en el programa Título I, Parte A (ESSA Sección 1116[c][1]).



La escuela ofrece un número flexible de reuniones para padres del Título I, Parte A, como reuniones por la mañana o por la tarde (ESSA Sección 1116[c][2]).

La escuela proporciona a los padres y estudiantes del Título I, Parte A, información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A (ESSA Sección 1116[c)(4)[A]).

La escuela proporciona a los padres y estudiantes del Título I, Parte A, una explicación sobre el plan de estudios utilizados en la escuela, las evaluaciones que se utilizan para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que cumplan los estudiantes (ESSA Sección 1116[c][4][B]).

Si los padres de estudiantes del Título I, Parte A lo solicitan, la escuela ofrece oportunidades para reuniones periódicas que les permitirán participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos (ESSA Sección 1116[c][4][C]).

Esta regla de participación de padres y familias a nivel escolar se ha desarrollado conjuntamente con, y actualizada periódicamente, y acordada con los padres de los niños que participan en el programa de Título I, Parte A.

Esta regla fue adoptada por la Escuela Media Samuel Jackman en agosto 2019 y entrará en vigencia durante el año escolar 2020-2021.

La escuela distribuirá estas reglas a todos los padres de estudiantes que participen en el programa de Título I, Parte A, el primer día de clases o una vez que se inscriban en la escuela.

Departamento de Educación de California

### **Aplicación para el Uso Educativo del Internet**

Los siguientes términos y condiciones serán adheridos al personal y los estudiantes cuando usen el Internet.

Los estudiantes que desean acceso al Internet deben llenar esta solicitud cada año.

1. La mesa directiva del distrito no garantiza ningún servicio, ya sea expresada o implícita, por el servicio que se proporciona. El distrito no es responsable por ningún daño sufrido por el usuario y no hace garantías al acceso de las direcciones electrónicas. Esto incluye pérdida de información como el resultado de retrasos, no enviados, mal enviados o las interrupciones causadas por su propia negligencia o errores u omisiones. El uso de cualquier información obtenida vía Internet es al riesgo del usuario.
2. La seguridad en cualquier sistema de computadoras es la más alta prioridad, especialmente cuando involucra muchos usuarios. Si el usuario identifica un problema de seguridad, el usuario debe notificar al Departamento de Información, Sistemas de correo electrónico o Sistemas de Información del distrito. No use las cuentas individuales de otros usuarios sin el permiso escrito del individuo. Intentos al acceso de cualquier red de servicios como un sistema de administración debe resultar en la cancelación del privilegio del usuario.
3. El usuario tiene la responsabilidad de asistir en el mantenimiento de la red del sistema. Así es que, el usuario debe seguir las siguientes normas:
  - Reportar problemas de seguridad al Servicio de Tecnología.
  - Los usuarios deben usar cuentas asignadas a él/ella solamente.
  - Los usuarios no deben tratar de acceder la cuenta o sistemas en el cual él/ella no tiene autorización.
  - Los usuarios deben proteger sus claves. Cuando sea apropiado, los usuarios deben cambiar sus claves.
  - Los usuarios no deben anunciar o publicar mensajes anónimos.
  - Los usuarios no deben enviar o responder a “mensajes de cadena” u otros mensajes de “publicaciones” similares.
4. El uso aceptable – Internet es con la intención de ser usada en el apoyo de, y ser consistente con, las normas educacionales y estándares del distrito. Se proporcionará acceso al Internet de acuerdo a las medidas de filtración y bloqueo del Internet del Distrito. Estas medidas están en establecidas para evitar el acceso de material inapropiado que no sea consistente con las

normas y estándares del distrito. Los estudiantes teniendo acceso a servicios del Internet como búsquedas, correo electrónico y estaciones de charlas son proporcionados bajo la supervisión del personal.

5. El uso inaceptable – La transmisión o recepción de cualquier material en violación de las regulaciones de los Códigos de Estados Unidos, de California, del Distrito u otro Código Educacional es prohibido. Esto incluye, pero no es limitado a, materiales de derechos copiados, o material protegido por canjeo secreto. El uso de productos anunciados o abogacía política está prohibido. Cualquier transmisión o recepción de material que es obsceno, difamatorio, calumnioso, de asociación de pandillas o incite al estudiante y/o al personal para crear un peligro claro y presente, de a) la comisión de actos ilegales en terrenos escolares, b) violación de regulaciones legales escolares, o c) la interrupción sustancial del orden de las operaciones escolares, es prohibido y resultará en la terminación de los privilegios del usuario.
6. Privilegios – El uso de información tecnológica es un privilegio, y el uso inaceptable como es descrito en el número seis y más arriba, resultará en la cancelación de estos privilegios. El administrador del sistema puede cerrar la cuenta en cualquier momento como sea requerida. El director o su asignado de cualquier escuela pueden pedir al administrador del sistema a negar, revocar, o suspender la cuenta del usuario en el Internet.
7. Protocolo del Sistema – Los usuarios deben adherirse y aceptar las guías del protocolo. Estas incluyen, (pero no limitadas a) lo siguiente:
  - Ser amable, respetuoso y breve. Sarcasmo y humor puede ser interpretado como rudo.
  - Usuarios menores de 18 años no revelarán sus apellidos, domicilios ni números de teléfono.
  - Se requiere el permiso escrito del padre antes de que las fotos de los niños aparezcan en el sistema. Todas las formas de permiso para las páginas nuevas y existentes deben ser archivadas en la escuela empezando el 1º de junio, 1998.
  - Correo electrónico no garantiza ser privado y los usuarios deben tener el conocimiento de que ellos no esperen privacidad. Los mensajes del correo electrónico relacionados a o en apoyo a actividades ilegales deberán ser reportados a las autoridades. Los mensajes de correo vía e-mail son limitados a un foro, similar al del periódico escolar, así es que, el Distrito, el director, el maestro de clase puede restringir la expresión del estudiante por razones educacionales establecidas por el Código de Educación sección 48907. El Distrito no restringirá la expresión libre del estudiante en base a un desacuerdo con las opiniones que el estudiante expresa.
  - El uso del sistema que interrumpa el uso del sistema de otros es inaceptable. Obedece los derechos de copiar documentos.

Si un estudiante comete vandalismo el cual constituye la violación del Código de Educación, Sección 48900 (f), el estudiante puede ser sujeto a acciones disciplinarias por tal vandalismo de acuerdo a las normas existentes y el Código de Educación. El vandalismo resultará en la cancelación de los privilegios. El vandalismo es definido como cualquier intento de dañar o destruir información de otro usuario o el sistema incluyendo el llamado “piratería.” El vandalismo incluye, pero no es limitado a, la creación o descarga de virus de computadoras.

Yo he leído y entendido y obedeceré las Condiciones y Términos de acceso al Internet. Además, yo entiendo que cualquier violación a las Condiciones y Términos no es ética y puede constituir una ofensa administrativa, civil o criminal. Cualquier violación puede resultar en tener los privilegios revocados. Adicionalmente, una acción disciplinaria y/o apropiada legal puede ser tomada. Yo además entiendo que el correo electrónico no es garantizado a ser privado y tengo el conocimiento de que yo no tendré ninguna expectativa de contar con mi privacidad. Los mensajes del correo electrónico relacionados para o el uso ilegal de actividades debe ser reportada a las autoridades.

Mi firma abajo indica que yo entiendo que la Mesa Directiva no hace garantías de ninguna clase, sea o no expresada o implícita, por los servicios proporcionados. El distrito no será responsable de cualquier daño que yo sufra. Esto incluye la pérdida de información por el retraso, no enviada o mal enviada o las interrupciones causadas por mi propia negligencia, errores u omisiones. El uso de cualquier información obtenida vía Internet es de mi propio riesgo.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Firma del Estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre: \_\_\_\_\_ Firma del Padre: \_\_\_\_\_ (

**Escuela Intermedia Samuel Jackman**  
**Recibo del Manual de Padre Estudiante**  
**2019-2020**

De acuerdo al Código de Educación, Sección 35291, el Distrito notificará al padre o guardián de estudiantes en los grados 7 y 8 sobre las regulaciones concernientes a la disciplina estudiantil disponible a través de una petición a la oficina del director en cualquier escuela del distrito. El director de cualquier escuela deberá asegurar que cada estudiante registrado sea notificado de las regulaciones del distrito y de la escuela relacionadas a la disciplina del estudiante al inicio de cada año escolar, y también a estudiantes que tengan traslados serán avisados cuando ellos se registren.

Apellido de Estudiante \_\_\_\_\_

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_

# ID del Estudiante \_\_\_\_\_

Grado \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

He leído y entiendo el Manual del Estudiante de la Escuela Intermedia Samuel Jackman 2019-2020 que incluye la Norma de Asistencia Escolar, Norma de Disciplina, Procedimientos de Seguridad e Información General.

Padre/Guardián \_\_\_\_\_  
*Firma*

Estudiante \_\_\_\_\_  
*Firma*

# ID del Estudiante \_\_\_\_\_

Número de Teléfono \_\_\_\_\_ Número de Teléfono del Trabajo \_\_\_\_\_

## Reglas y Permiso de Bailes y Películas del 2019-2020

La siguiente lista son los requisitos y expectativas que se esperan de los estudiantes que atiendan a los bailes y películas de la Escuela Media Samuel Jackman. Para asistir a estos eventos los estudiantes deberán traer esta forma firmada por ellos y por sus padres y entregarla al director de actividades.

**Esta forma se mantendrá en los archivos para los bailes/películas del año escolar del 2019-2020**

### 1. ANTES DEL BAILE/PELÍCULAS

- Los estudiantes deberán tener esta forma y entregarla en la tienda del estudiante para poder comprar el boleto
- Los boletos se venderán la semana antes del baile antes de clases y durante el lonche. Los boletos no se venderán en la puerta.
- El costo del baile es \$3 la semana antes del baile, \$5 el día del baile. Las películas son gratis.
- Los estudiantes que están en la Lista de No Actividades no podrán comprar boletos.

### 2. DURANTE Y DESPUÉS DEL BAILE/PELÍCULA

- Habrá chaperones en todos los bailes y películas, incluyendo el personal de la Administración, maestros y padres voluntarios. Si a usted le gustaría y está interesado en ayudarnos, favor hable con la oficina.
- Todas las reglas de la escuela se aplicarán y serán aplicadas.
- La música y películas serán apropiada para su edad. No habrá música que contenga lenguaje ofensivo, sexual, sugestivo, de violencia, o acerca de drogas y alcohol. Usted puede ver la lista en [www.schoolancenetwork.com](http://www.schoolancenetwork.com). Todas las películas son G o PG.
- Los bailes sexuales y sugestivos no serán permitidos. Tampoco pueden andar corriendo. Se les llamará la atención una vez, y si esto continúa tendrán que salir del salón de baile.
- Los bailes/las películas son SOLO para estudiantes de Jackman, con boleto y que lleguen a tiempo.
- Los bailes/las películas se harán en el salón multiusos. Los estudiantes entrarán y saldrán por la puerta de atrás cerca de donde se estacionan de bicicletas.
- Se venderán bebidas y golosinas. También puede haber otras actividades como casetas donde los estudiantes pueden tomarse fotos los estudiantes pueden traer dinero para gastar.
- Se revisarán sus bolsas cuando entren al baile. Si ellos se reúsan esto dará lugar a que no puedan asistir al baile ese día o ser excluidos por el resto del año escolar.
- Los estudiantes tienen que entrar y salir del baile/película a tiempo. Si el estudiante va a tener que salir temprano favor de comunicárselo al administrador de baile antes. Si el estudiante sale temprano no podrá volver a entrar al baile.
- Si el estudiante no es recogido a las 3:45pm él/ella podrá ser excluido de los bailes/películas en el futuro.

<b>Horario Baile/Película</b> <b>1:30 – 3:30pm</b>	<b>Estudiantes podrán entrar al</b> <b>Baile/Película a la:</b> <b>1:45pm</b>	<b>Deberán ser recogidos o</b> <b>regresar a ASES a las:</b> <b>3:45pm</b>
---	---	--

**Firme y regrese la parte de abajo si desea comprar boletos para el baile o película**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido del Estudiante (Escriba claramente)

\_\_\_\_\_  
Grado

\_\_\_\_\_  
Número de ID

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Guardián

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha



## CCGI Opt-Out Form

### Forma Para No Optar en CCGI (Iniciativa Guía de Colegios de California)

Esta forma proporciona a los padres la oportunidad de hacer que su hijo **no** participe en el proceso de la descarga automática y electrónica de la información del transcripto del estudiante a un colegio de su opción, CaliforniaColleges.edu y la(s) universidad(es) CSU solamente.

Si a usted le gustaría que EGUSD descargara automáticamente y electrónicamente la información del transcripto de su hijo a CaliforniaColleges.edu y a la universidad (solamente CSU) para el apoyo como parte del proceso de la solicitud por su parte, **usted no necesita hacer nada; no llene esta forma.**

Completando la forma enseguida, usted reconoce que haciendo esto, EGUSD **NO** someterá la información del transcripto de su hijo por su parte. (Si usted y su hijo desean solicitar admisión algún colegio, ustedes tendrán que facilitar la verificación del transcripto a través de otros medios).

**Por favor no descargue automáticamente y ni electrónicamente la información del transcripto de mi estudiante para la planeación/solicitud de la universidad/colegio.**

Nombre del estudiante: (letra de molde): \_\_\_\_\_

Número de Identificación (requerido): \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Escuela: Samuel Jackman Middle School

Nombre del Padre/Tutor Legal (letra de molde): \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor Legal: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

El Código de Educación Sección 69432.9 permite a los padres que deseen optar para que sus estudiantes no sean considerados automáticamente solicitantes de admisión al colegio/universidad y esto le previene al distrito de descargar electrónicamente la data/información del transcripto de los estudiantes desde Synergy a CaliforniaColleges.edu; esto es de acuerdo con las leyes de privacidad estatales y federales. Los estudiantes que tienen 18 años o son mayores también pueden optar

## **ACUERDO PARA PODER PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ESCOLARES**

### **[Incluyendo Exenciones y Posibles Eximiciones de Quejas y Declaraciones de otras obligaciones]**

Completar Todas las secciones de este Acuerdo y entregar el formulario original a la Oficina Principal de la escuela, antes de que se le permita al Estudiante participar en cualquier Actividad descrita a continuación

Nombre del Estudiante:	Dirección:
Grado:	Fecha de Nacimiento:
Escuela:	Teléfono:
Actividad/Club/Clase/Programa:	Baile, Película, Actividades durante el Almuerzo, Festivales, Ferias, Asambleas, Reuniones de Espíritu Escolar, Días de juegos, Reuniones de principio y de regreso a la Escuela.

En consideración a la habilidad del Estudiante de participar en Actividades Estudiantiles, Clubes de Estudiantes, y/o una Clase of Programa Especial (Incluyendo programas después de la escuela o clases que involucran un riesgo de daño o lesión) mencionados anteriormente ("La Actividad"), incluyendo pruebas, prácticas o procesos usadas para seleccionar miembros para que se unan a la lista de actividades, o sean invitados a participar en la lista de actividades, o asistan o participen en cualquier reunión de la actividad, clase, competencia, espectáculo, evento o presentación ("Actividades"), el Estudiante y el Padre o Guardián legal ("Adulto") estará de acuerdo en firmar este acuerdo de la siguiente manera:

1) Este es un privilegio, no un derecho a participar en actividades extracurriculares. El privilegio puede ser revocado en cualquier momento por cualquier razón que no viole las normas Federales o Estatales o de las normas o procedimientos del Distrito. No hay garantía de que el Estudiante se una a las Actividades, permanezca en las actividades o que participe activamente en las actividades, espectáculos, competencias, o eventos. Estas decisiones permanecerán exclusivamente dentro del criterio y discreción del Distrito y sus empleados.

2) El Estudiante y el Adulto entienden la naturaleza de la Actividad, y las Actividades asociadas, y el Estudiante voluntariamente desea participar en las Actividades. El Adulto da su autorización para que el Estudiante participe en las Actividades.

3) El estudiante deberá cumplir con las instrucciones y direcciones de los maestros, supervisores, entrenadores, otros voluntarios e instructores de las Actividades. Durante la participación del Estudiante en las Actividades, además de otras actividades académicas y/o escolares, el Estudiante deberá cumplir con el Código aplicable de Conducta. El Estudiante también se conducirá generalmente y en todo momento, manteniendo los estándares morales y éticos más altos para reflejarse positivamente a él/ella, la actividad y el Distrito. El fracaso en satisfacer estas obligaciones puede, a la discreción del Distrito, resultar en remover al Estudiante de la Actividad y/o prohibirle la participación en actividades en el futuro u otras actividades extra curriculares. Si el Estudiante se encuentra en violación de estas obligaciones resultando en lesión corporal o daño a la propiedad durante la actividad, el Adulto acuerda en (a) saldar el pago para restaurar o reemplazar la propiedad dañada, (b) saldar los daños sufridos en lesión corporal a un individuo, y (c) defender, proteger y liberar al Distrito de cualquier queja al daño a la propiedad o daño corporal.

4) La participación en Actividades puede resultar en daños, incluyendo lesiones graves o serias amenazante a la vida o muerte. Las lesiones pueden surgir de las acciones o inacciones del Estudiante, las acciones o inacciones de otro Estudiante o participante en la Actividad, o el fracaso real o presunto de los empleados, agentes o voluntarios del Distrito para entrenar, instruir o supervisar adecuadamente las Actividades. Las lesiones también pueden surgir por parte de un fracaso real o presunto de mantener, usar, reparar o reemplazar adecuadamente las instalaciones físicas o equipos disponibles para las Actividades. Todos estos riesgos se consideran inherentes a la participación del Estudiante en las Actividades. Por este acuerdo, el Estudiante y el Adulto asumen plenamente todos esos riesgos y, o en consideración al derecho del Estudiante de Participar en actividades, entienden y están de acuerdo de que en la medida en que lo permita la ley, asumen plenamente todos esos riesgos y renuncian y liberan cualquier posible reclamación futura que de otra manera hubieran podido afirmar contra el Distrito, y cualquier miembro de la Mesa Directiva, empleado, agente o voluntario del Distrito ("Partes Liberadas"), incluyendo cualquier reclamo que de otra manera se hubiera hecho en el nombre del Estudiante o cualquier padre, administrador, ejecutor, beneficiario, tutor, asignado o miembro de la familia. El Estudiante y el Adulto comprenden además que las Actividades y el transporte de ida y vuelta a las Actividades son "días de paseo" o "excursiones" para las cuales hay inmunidad de responsabilidad de acuerdo con la Sección 35330 del Código de Educación.

5) Si el Estudiante cree que existe una condición o circunstancia insegura o si siente o cree que la participación continua en una Actividad podría presentar un riesgo de Lesión, el Estudiante discontinuará inmediatamente su participación en la Actividad, notificará al personal de la escuela su preocupación, y notificará al padre o guardián sobre la creencia de tal condición. El padre o guardián deberá impedir que el Estudiante participe en la Actividad hasta que la condición o circunstancia insegura sea dirigida o remediada a su satisfacción.

6) La información médica de emergencia relacionada al Estudiante está archivada en el distrito y es actual. El Adulto se compromete a proporcionar información médica actualizada durante el curso de la participación del Estudiante en Actividades. Si ocurre una lesión o una emergencia médica durante las Actividades, los empleados, agentes o voluntarios del Distrito tienen mi permiso explícito para administrar o para autorizar la administración de atención urgente o de emergencia, incluyendo el transporte del Estudiante a un proveedor de cuidado urgente o de emergencia. En tales circunstancias, la notificación a mí y / o al Contacto de Emergencia sobre la lesión o emergencia médica puede ser retrasada. Por lo tanto, cualquier proveedor de atención urgente o de emergencia tiene mi autoridad para conducir procedimientos de diagnóstico o anestésicos, y/o cuidado o tratamiento médico (incluyendo cirugía), como sea determinado razonablemente o necesario bajo tales circunstancias existentes. Todos los costos o gastos asociados con tal cuidado son explícitamente mi responsabilidad. Un adulto puede solamente retener esta autorización sometiendo una Forma de Objeción de Cuidados Médicos (Educación 49407) que es basada en sus propias creencias religiosas y personales.

7) Los empleados, agentes o voluntarios del distrito, los miembros de la prensa o los medios de comunicación, u otras personas que puedan asistir o participar en Actividades, pueden fotografiar, grabar en video o tomar declaraciones del Estudiante. Tales fotografías, cintas de video, grabaciones o declaraciones escritas pueden ser publicadas o reproducidas de manera que muestren el nombre, la cara, la imagen, la voz, los pensamientos, las creencias o la apariencia del Estudiante a otros eventos secundarios de publicidad, incluyendo, pero no limitado a, la publicidad vía electrónica, televisión, películas, grabaciones, periódicos, anuarios y revistas. Estos artículos publicados o reproducidos, con o sin fines de lucro, pueden ser utilizados para fines de seguridad, capacitación, publicidad, noticias, publicidad, promoción, información o cualquier otro propósito legal. Autorizamos y consentimos a tales publicaciones o reproducciones, sin compensación, y sin reserva ni limitación.

8) Este Acuerdo será regido por el Estado de California. Este Acuerdo debe interpretarse ampliamente para hacer cumplir los propósitos y acuerdos establecidos anteriormente, y no se interpretará en contra de las Partes Exoneradas únicamente basándose que este Acuerdo fue redactado por el Distrito. Si alguna parte de este Acuerdo se considera inválida o ineficaz, todas las demás disposiciones permanecerán en vigor. No se permite ninguna modificación oral de este Acuerdo, o presunto cambio o modificación de sus términos por conducta posterior o declaración oral. Este Acuerdo contiene el entendimiento único y exclusivo de las partes, sin ninguna otra representación basándose en que los Adultos o los Estudiantes determinen si se debe ejecutar este Acuerdo o aceptar la participación en las Actividades.

**COMO EL ADULTO FIRMANDO A CONTINUACIÓN: (1) YO ESTOY SUMINISTRANDO DERECHOS REALES O POTENCIALES SUBSTANCIALES PARA PERMITIR QUE EL ESTUDIANTE PARTICIPE EN ACTIVIDADES; (2) YO HE FIRMADO ESTE ACUERDO SIN NINGUNA INDUCCIÓN NI GARANTÍA DE NINGUNA NATURALEZA Y CON LA TOTAL APRECIACIÓN DE LOS RIESGOS INHERENTES EN LAS ACTIVIDADES; (3) YO NO TENGO NINGUNA PREGUNTA SOBRE EL ÁMBITO O LA INTENCIÓN DE ESTE ACUERDO; (4) YO COMO EL PADRE O GUARDIÁN LEGAL TENGO EL DERECHO Y LA AUTORIDAD DE ENTRAR EN ESTE ACUERDO, Y OBLIGARME A MÍ MISMO, AL ESTUDIANTE Y CUALQUIER U OTRO MIEMBRO FAMILIAR, REPRESENTANTE PERSONAL, ASIGNADO, HEREDERO, BENEFICIARIO O GUARDIÁN A LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO; (5) YO LE HE EXPLICADO ESTE ACUERDO A MI ESTUDIANTE, EL CUAL ENTIENTE SUS OBLIGACIONES.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre Padre/Guardián**

\_\_\_\_\_  
**Firma**

\_\_\_\_\_  
**Fecha**

Como estudiante, yo comprendo y estoy de acuerdo en todas las obligaciones colocadas en mi por este acuerdo.

\_\_\_\_\_  
**Nombre del Estudiante**

\_\_\_\_\_  
**Firma**

\_\_\_\_\_  
**Fecha**